



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 3 de junio de 2020.-

Ref.: Expte. N° 02001-0046611-9.-

Por indicación de la Superioridad, remítanse las presentes actuaciones a la **Dirección Provincial de Infraestructura** para su conocimiento e informe.

Oficie de atenta nota.

  
SILVIA C. RAMOS  
Coordinadora Gral. Administrativa a/c  
Secretaría Privada Gabinete  
Ministerio de Educación



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Ref.: 02001-0046603-8

Remítase, por indicación superior, a conocimiento y consideración de la Secretaría de Educación.

Atentamente.-

SANTA FE, marzo de 2021

DGK

DANIEL GONZALEZ KRIEGL  
Jefe de Departamento  
Dir. Pcial. de Infraestructura  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ref: Comunicación N° 24129/20 solicita al P.E gestionar  
incorporar dentro del cronograma anual visitas escolares  
Museo de la Constitución  
Expte: 02201-0046603-8

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional".

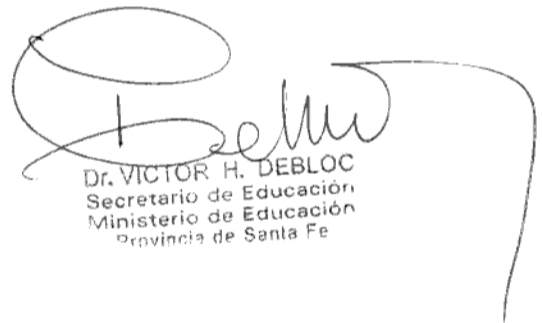
20 de Abril de 2020

Atento a lo solicitado remitase a consideración de la Subsecretaria de  
Educación Primaria y de la Subsecretaría de Educación Secundaria.

Oficie la presente de atenta nota.

PW



  
Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Primaria



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de abril de 2021.

**Expte: 02001-0046603-8**  
**Ref: incorporar al Museo de la Constitución**  
**al cronograma de visitas escolares.**

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en cuanto a la posibilidad de incorporar dentro del cronograma anual de visitas escolares al Museo de la Constitución, esta Subsecretaría de Educación Primaria informa que:

-El cronograma de visitas y excursiones escolares es decisión institucional de acuerdo a lo planificado anualmente. Los cuales se encuentran suspendidos en el contexto de pandemia. Cabe aclarar que en la actualidad no se promueven dichas instancias.

-Así mismo mediante comunicación a las respectivas Delegaciones Regionales se sugerirá considerar dentro de las planificaciones la visita al Museo de la Constitución.

Remítase a la Subsecretaría de Educación Secundaria , para continuar con el trámite correspondiente.

Oficie la presente de atente nota.



*Alcaric*  
LIC. NANCY NOEMI ALARIC  
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN PRIMARIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SANTA FE

Ref.: Expte. N°: 02001-0046603-8  
Cámara de Diputados  
Solicita incorporar al cronograma anual de  
visitas escolares al Museo de la Constitución

Visto lo propuesto por el Comunicado N° 37374 CD esta Subsecretaría de Educación Secundaria, que en consonancia con lo manifestado por la Subsecretaría de Educación Primaria, no es el Ministerio de Educación quien define los destinos de las visitas escolares.

En todo caso, éstas se organizan en función a un Proyecto Institucional que de manera transversal, trabaje algún contenido que involucre salidas exteriores con grupos de estudiantes.

Por las razones que todos conocemos en relación a la situación epidemiológica que nos afecta desde prácticamente el inicio lectivo 2020, se encuentran suspendidas en todas las Escuelas del nivel, la organización de otras actividades que no sean las estrictamente académicas, en el marco de lo que los protocolos escolares establecen.

No obstante, sin lugar a dudas, el Museo de la Constitución, consiste en un hermoso e interesante espacio de la ciudad, valorado por toda la ciudadanía.

Con lo expuesto elévese a la Secretaría de Educación.

Oficie de atenta nota.-



Prof. GREGORIO E. VIETTI  
Subsecretario de  
Educación Secundaria

Ref: Comunicación N° 24129/20 solicita al PE gestionar incorporar dentro del cronograma de visitas escolares, al Museo de la Constitución  
Expte: 00401-0046603-8

Santa Fe. "Cuna de la Constitución Nacional", 07 MAY 2021

Tomado conocimiento de las intervenciones de la Subsecretaría de Educación Primaria y de la Subsecretaría de Educación Secundaria, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.

PW



*Victor H. Debluc*  
Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

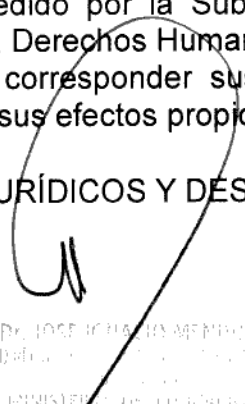
PROVIDENCIA N°1234- AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0046603-8

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.6) y la Subsecretaría de Educación Secundaria (fs.7), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
10 de mayo de 2021.-

  
Dr. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ  
Dpto. de Asuntos Jurídicos y Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra

11

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de mayo de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0046603-8

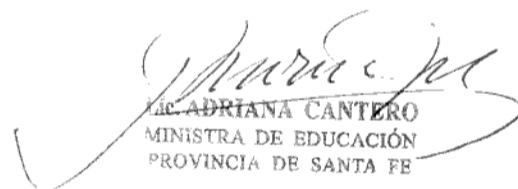
Señora

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
LIC. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE







**PROVINCIA DE SANTA FE**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad**  
**Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos**

**NOTANº:** - 19203

Santa Fe,

19 MAYO 2021

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

**En respuesta a la Comunicación N.º 24129/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la gestión de incorporar dentro del cronograma anual de visitas escolares al Museo de la Constitución.**

**Se remite expediente 02001-0046603-8 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 07) avalado por el Ministerio del área a (fs 10).**

**Le saluda con atenta y distinguida consideración.**



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad